

EXPEDIENTE F.S. No. 2020 - 259

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., mayo 6 de 2020, al Despacho el presente proceso, informando que la parte demandante interpuso recurso de apelación contra el auto que rechazó la demanda. Sírvese proveer.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., mayo siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó la demanda fue presentado y sustentado dentro del término legal, concédase el mismo en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral

.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 10 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 78**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria